

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° DIECIOCHO DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veinte días del mes de abril de 2017, se da inicio a las quince con diez minutos de la sesión ordinaria N° dieciocho, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. TOMAS PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

ASIGNACIONES DE SALUD

Sr. Presidente: dar las gracias a la Comisión de Salud que destinaron tiempo para preparar las asignaciones, mi idea es votar las asignaciones por parte y no en su totalidad para ir avanzando en beneficio de los funcionarios

Sra. Susana: se les entrego el acta de reunión N°02 donde se establecía la propuesta de asignaciones que fue convenida con los Concejales que integran la Comisión y el representante de Salud que fue el Director Comunal, el Alcalde nos pidió que revisáramos este documento y que ajustáramos lo convenido a lo que establece la normativa, esta asignación especial y transitoria está establecida en el art 45 del estatuto de atención primaria, tiene requisitos específicos que están regulados, deben contar con la aprobación del Concejo, la puede entregar la entidad administradora a sus funcionarios, es de carácter transitoria, se le puede otorgar a una parte o a toda la dotación de salud, debe fijarse de acuerdo a la categoría funcionaria del personal de uno más departamentos dependientes de la municipalidad según las necesidades del servicio; en el acta advertimos algunos inconvenientes que no se apegaban en sentido estricto a la normativa, puntualmente algunas de las asignaciones estaban establecidas para efectos de compensar disminuciones de remuneraciones que era un criterio adicional al que tenía la asignación que establecía, la fundamos según lo que establecía la Contraloría, que dice que las asignaciones deben ser por necesidades del servicio las cuales deben tener una vinculación estrecha con el plan comunal de salud y con el modelo de salud familiar que se ejecuta en la comuna, las dividimos por grupo conforme a lo que señalo el Sr. Alcalde en función de los montos y de las necesidades especiales del servicio, la normativa establece que las asignaciones proceden de las necesidades del servicio y deben fijarse de acuerdo al nivel y a la categoría funcionaria del personal pero la Contraloría agrega un tercer criterio en uno de sus dictámenes y establece que estas asignaciones especiales pueden fijarse de acuerdo al nivel, categoría o a la especialidad del personal en atención a las necesidades del servicio, este tercer criterio de especialidad del personal es el que se tiene en consideración para efectos de establecer las asignaciones que tienen en su poder, la primera es la del Director Comunal la justificación de la asignación conforme a lo que se había acordado por la Comisión que participo en la elaboración y conforme a los criterios objetivos establecidos en el plan comunal de desarrollo atiende a las mayores exigencias en la gestión de la coordinación y conducción de los servicios de atención primaria de salud en el marco de los elementos ministeriales, al consecuente aumento de funciones del personal y el cumplimiento de las adicionales con énfasis en la mejora de la calidad y el propósito de asegurar la atención de salud a la comunidad por parte de los servidores lo cual se traduce en alcanzar el plan de compromiso de la dirección comunal de salud acompañado del memo 96 que es enviado por la dirección comunal de salud a la Alcaldía en marzo en donde se encuentran detallado los compromisos y si bien no se establecen como una meta para efectos de cursar la asignación porque no puede ser condicionada al cumplimiento de metas si tienen que ver los compromisos con la ejecución del plan comunal de salud

Sr. Presidente: no me da lo mismo que se cumpla o no se cumpla el plan de salud, no me da lo mismo que no mantengamos la población validada, me interesa dar la asignación pero que me cumplan, no la puedo dejar



condicionada, me interesa que se cumpla el plan de salud, que tenga la jerarquía para mantener el per cápita y que se pague lo que corresponde

Sr. Hernández: todos sabemos de lo que estamos conversando, los cuestionamientos anteriores no se clarifican ni oscurecen más con esto, para nadie es misterio la posición que he mantenido durante años respecto de las asignaciones, creo que es bueno para tranquilidad de todos nosotros proponer dos cosas, entiendo cuando la Asesora Jurídico nos dice que las asignaciones no pueden quedar condicionadas pero del punto de vista del rol fiscalizador tengo que cautelar en función de que estoy asignando recursos municipales, no me gusta cuando me presentan un todo y me piden que lo apruebe porque puedo tener diferencias entre las funciones que si se lo merece y otras situaciones, creo que debemos distinguir dentro de las asignaciones y evaluarlos a cada uno, lo otro que no me gusta es cuando me dicen que las apruebe por todo el año porque esa también es una facultad del Concejo y como son de carácter transitoria las quiero aprobar parcialmente

Sr. Presidente: quien estaba liderando la comisión me propuso que las presentara por parte y agregan que las votemos parcializadas, decirles que estamos con un posible excedente de cerca \$200mill en el SAR y hay gastos que estoy cubriendo con recursos municipales, hay que ver el tema, propongo a la sala votar una a una las asignaciones como es la propuesta y por 4 meses mientras nos dan la respuesta

SE ACUERDA DE FORMA UNANIME VOTAR LAS ASIGNACIONES POR 4 MESES Y DE FORMA INDIVIDUAL

Sr. Gálvez: el Concejo Municipal delego responsabilidades en 3 colegas que trabajaron en el tema y quisiera saber cuál es la propuesta que ellos nos tiene de acuerdo a esta materia

Sr. Presidente: es esta porque las asignaciones son a la función y no a los nombres

Sra. Susana: esta es la propuesta de la comisión, tenían 3 observaciones que se corrigen que son que la asignación no se puede entregar a una persona en particular, tiene carácter de institucional y no debe vincularse a intereses particulares ni a una persona determinada, corregimos el documento porque debe formar parte integrante del decreto que aprueba las asignaciones, sacamos lo que tenía que ver con la compensación de remuneraciones e incorporamos información respecto de las necesidades del servicio pero lo medular del documento es lo que acordó la Comisión

Sr. Presidente: hemos mantenido lo que hicieron pero Susana hizo lo que corresponde jurídicamente como sacarle los nombres, hace la justificación jurídica y además vio algunas que no correspondían

Sr. Hernández: sería bueno escuchar a los Concejales que participaron de la Comisión para saber su mirada

Sr. Franz: en principio cuando solicitaban las asignaciones solo nos mostraban valores, dentro de las reuniones surgió la idea de colocar el nombre, más información y la justificación de cada uno de los cargos, ahora al saber que no puede ir la asignación con nómbreme queda claro, por mi parte quede conforme con lo que nos entregaron

Sr. Amaro: dentro de lo que pudimos conseguir con el Director nunca se dio la instancia de poder invitar a los funcionarios, no hubo una mesa tripartita para poder tener la mirada de ellos, al revisar este documento considero que hay cargos que no se justificaría esta asignación de recursos

Sr. Presidente: someto a votación la asignación del Director de Salud

Sra. Susana: respecto al Director de Salud le mencione que la asignación no puede condicionarse al cumplimiento de las metas en este cargo si son importantes porque estas metas en particular son el eje central que va a permitir una exitosa ejecución del modelo de salud familiar que es el eje del plan de salud de la comuna

Sr. Presidente: ese acuerdo entre Sostenedor y Director de Salud que se le dé una copia a los Sres. Concejales

Sr. Amaro: al aprobar o rechazar esta cantidad de recursos va a significar una merma dentro del presupuesto de salud?

Sr. Presidente: no, las asignaciones que aprobemos salen de los recursos municipales

Sr. Amaro: a la hora de cuestionar las asignaciones significa que va a entrar una modificación presupuestaria que nos solicitan los insumos por ejemplo?, se están cautelando los recursos para las asignaciones y quisiera saber si están cautelados los recursos para los insumos

Sr. Presidente: las asignaciones municipales están cauteladas en el presupuesto municipal y el presupuesto de salud va por otro lado y no lo estamos tocando

Sr. Hernández: estamos conversando de las asignaciones que son con recursos municipales, al dejar cautelados esos recursos estamos garantizando que se financien las asignaciones para todo el año porque cuando se elaboró el presupuesto de salud eso quedo contemplado por otro lado con esto garantizamos que no nos falte algún tipo de



insumos durante el año que son básicos como medicamentos, se supone que esto se financia con platas ministeriales o con platas del per cápita; podría darse que el per cápita baje porque está dentro de las variables y yo podría considerar que hizo una mala gestión el Director?, tengo que bajarle la asignación?

Sr. Presidente: no porque no está condicionada

Sr. Rojas: esto es como lo que nos pasa en Educación donde le decimos a Don Leonidas que tiene que mantener la matrícula de 5.000 alumnos independiente si es una condición que tiene que cumplir para estar como Director Comunal de Educación a nosotros también nos interesa el per-cápita, nosotros no estamos condicionando pero tenemos el derecho a decir las cosas que queremos

Sr. Presidente: son cosas distintas porque es diferente tener un convenio por alta dirección pública como el que tiene Leonidas Muñoz donde quedan marcadas las metas, el cargo de Director de Salud es una contratación mía como Alcalde donde yo le exijo ciertas cosas, Susana le coloca los términos técnicos pero también queda claro que no se puede dar la asignación condicionada. Someto a votación la asignación de la Dirección de Salud

Sr. Hernández: nos estamos presionando solos, le propongo que pasemos con otra, creo en la buena intención del Concejo pero para votar es fundamental estar claros porque nos vemos enfrentados a un tema de legalidad que no es igual a justicia. Me dicen que no se puede condicionar la asignación pero dentro de la justificación dice que debo cumplir con las metas y conceptos subjetivos como mejorar la calidad de la salud que se puede entender de formas distintas

Sr. Presidente: pasemos con la segunda asignación

Sra. Susana: en segundo nivel está el Médico Jefe SAR, el SAR mantiene un funcionamiento continuo, en atención a las necesidades del servicio es esencial para efectos de establecer las asignaciones de carácter transitoria su coordinación debe ser realizada por un funcionario de la dotación, en este caso un médico que junto con realizarlas labores clínicas además efectúa las labores de coordinación para llevar a cabo las tareas consignadas.

Como tercer nivel agrupamos los cargos de coordinadores el criterio tiene que ver con la especialidad del cargo, además de ejercer sus labores propias realiza labores de coordinación establecidas en los lineamientos que el ministerio de salud nos impone para el cumplimiento del plan de salud familiar

Sr. Amaro: tengo reparos respecto de la Enfermera Coordinadora del SAR, Coordinadora de Promoción, Jefe SOME, Director de Gestión Clínica, Jefe de Gestión Financiera

Sr. Presidente: estás de acuerdo con los Coordinadores del sector verde, azul, rojo y amarillo, coordinadores de sectores rurales oriente, norte y sur, el N°03 A representa a la Comisión?

Sr. Amaro: si

Sr. Presidente: Coordinadores de CECOSF San Máximo, Chile Nuevo y Aurora, el N°03 B)

Sr. Amaro: si

Sr. Presidente: 03C) Coordinadores CCR

Sr. Amaro: si

Sr. Presidente: 03D) Coordinadores del módulo dental

Sr. Amaro: si

Sr. Presidente: 03E) Enfermera Coordinadora del SAR, que me interesa cargarla al SAR

Sr. Amaro: si

Sr. Hernández: estas funciones las hacen en su horario de trabajo o la hacen en extensiones?

Sr. Presidente: en horario habitual

Sr. Hernández: me entregaron un certificado y que significa?, me entregaron un certificado y están diciendo que la plata no alcanza?

Sra. Susana: es por la consulta que surgió respecto si existía disponibilidad presupuestaria o si después tendrían que sacar de otras cuentas para complementar, esta certificación debió haberse presentado antes al Concejo porque un requisito esencial de esta asignación es que exista disponibilidad presupuestaria y está disponible

Sr. Presidente: Coordinadora de Promoción, está de acuerdo?

Sr. Amaro: no, tengo reparos

Sr. Presidente: la retiramos. Jefe de SOME



Sr. Amaro: tengo reparos

Sr. Rojas: los reparos son de los tres Concejales de la Comisión?

Sr. Presidente: cuales son los reparos para la Coordinadora de Promoción

Sr. Amaro: porque entiendo que es un programa que tiene una asignación, es parte de la planta pero la coordinación no está en la planta, el programa de promoción es un programa externo y al personal encargado se le remunera de forma externa que no tiene que ser de planta

Sr. Presidente: hay un programa de promoción que envía el gobierno pero estamos hablando de una Coordinadora Comunal de la Promoción y que ella administre los recursos para el programa

Sr. Amaro: además entiendo que la coordinación de esta profesional la realiza en horario de trabajo no extra

Sr. Presidente: nadie recibe asignación por hacer un trabajo fuera de horario, se paga la responsabilidad de la función

Sr. Amaro: porque no se le da una asignación al encargado del programa PMI que tienen que ver con el tema de las personas que están realizando la validación de las postas, de los servicios de urgencia del CESFAM

Sr. Presidente: es que las asignaciones no son para todos, si hay otra asignación que se justifique evaluémoslo. Con la Jefa SOME cuales son los reparos

Sr. Amaro: la profesional está contratada solo para eso y no realiza labores extras

Sr. Presidente: debe ser contratada como enfermera y coordina personal, de acuerdo a lo que ve el SOME distribuye las horas, tiene responsabilidad sobre otros

Sr. Amaro: realiza labores clínicas?

Sr. Presidente: no, se contratan enfermeras pero se colocan para coordinar el SOME lo cual tiene responsabilidades y funciones

Sr. Gálvez: la Sra. que hace promoción hace clínica?, por los programas que ella realiza recibe otras asignaciones?, si es así sería una tercera asignación de acuerdo al primer documento

Sr. Hernández: quien hace promoción, Jefe de SOME, para tener ese cargo le requieren el título? Porque si tengo una enfermera que hace SOME quizá podría tener un administrativo que lo haga y aprovecho esa profesional que es enfermera en horas clínicas

Sr. Presidente: la persona que está en SOME debe tener autoridad, conocimiento y experiencia

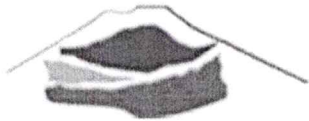
Sr. Arancibia: todos los criterios de nombramiento de los funcionarios son por su profesión y estamento, no tienen na especificación lo que le permite al Jefe comunal en algún momento determinado poder hacer distribución y eso está de acuerdo con lo que dice el modelo de salud familiar que está en el plan comunal de salud que está aprobado por 3 años y establece que los CESFAM tienen que funcionar en sectores, establece la obligación de un servicio SOME, establece que las postas deben tener residentes, los funcionarios que realizan estas labores están contratados con su decreto de nombramiento y a través de un decreto de destinación lo destinan a una función que puede resultar adicional y se puede confundir con el realizar funciones fuera de horario o con realizar más de una labor, labores que implican llevar a cabo el modelo de salud familiar, como las asignaciones deben estar fundamentadas en las necesidades del servicio, las necesidades que son planteadas tanto por la comisión como por nosotros en la revisión están radicadas en este modelo de salud familiar que es el eje de todo esto, se puede discutir de porque no es más amplio y abarca más tipos de programas o de profesionales; en cuanto a la calidad todos los CESFAM están en un proceso de acreditación de la calidad que dura entre 3y4años entonces todas las funciones que se realizan de coordinación y liderazgo tiene por objeto llegar a esa finalización para obtener la calidad

Sr. Presidente: lo que tiene observación dejémoslo para después, están observando la Enfermera Coordinadora del SAR, Promoción y SOME; que nos informen cuales son los sueldos que puede recibir la Sra. Walkiria y Sra. Ana Parra Someto a votación la asignación para el Director Comunal de Salud

Sra. Mónica: apruebo

Sr. Gálvez: el Director Comunal de Salud sin ser pertinente en su profesión al cargo ha asumido desafíos que me da confianza en el corto plazo va a cumplir los desafíos que dice este documento que nos entrega el Abogado y después de eso evaluare si voto en contra, por eso esta vez voto que apruebo

Sr. Amaro: apruebo



Sr. Franz: voto a favor con la misma opinión del Concejal Gálvez, vamos a medir, creo que debemos ser visionarios, el Director cuando estuvo en la municipalidad hubo un avance y creo que se merece estos 4 meses para después evaluarlo

Sr. Rojas: apruebo

Sr. Hernández: apruebo

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA ASIGNACION PARA EL DIRECTOR COMUNAL DE SALUD POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Presidente: someto a votación la asignación para el Médico del SAR

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA ASIGNACION PARA EL MEDICO DEL SAR POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Presidente: agregar que respecto al médico del SAR que se evalúe

Someto a votación el grupo 3A-B-C-D-E, no voy a someter a votación la Coordinadora de Promoción ni la Jefa de SOME
SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA ASIGNACION PARA LOS COORDINADORES DEL SECTOR VERDE, AZUL, ROJO Y AMARILLO, COORDINADORES DE SECTORES RURALES ORIENTE, NORTE Y SUR, COORDINADORES DE CECOSF SAN MÁXIMO, CHILE NUEVO Y AURORA, COORDINADORES CCR, COORDINADORES DEL MÓDULO DENTAL Y ENFERMERA COORDINADORA DEL SAR POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Presidente: Gestión Clínica, en quien he depositado la confianza es la Sra. Verónica Rodríguez que es una persona con trayectoria, de planta y tiene que ver el cumplimiento de normas y procedimientos

Sr. Hernández: este es un cargo nuevo porque no recuerdo haberlo sancionado antes, me gustaría saber en concreto cual es la función de ella?

Sr. Presidente: en educación tengo el Director de Educación y hay una parte que le ve todo lo técnico pedagógico y otra parte lo administrativo a lo mismo estoy tratando de instaurar en Salud

Sr. Hernández: me interesa que nos valla bien en salud porque sigue siendo la debilidad nuestra y creo que se ha hecho mucho en salud y se ha mejorado, tenemos 21 médicos pero si queremos nivelar hacia arriba esto parte por hacer este trabajo o esta discusión debe tener como objetivo ponernos metas más exigentes porque en ocasiones se trabaja al mínimo esfuerzo y cumplimos la metas mínimas que nos exigen, me interesa que nos valla bien por eso no siendo del área, Miguel, tengo confianza que le ira bien porque va a tener el coraje de enfrentar los temas de fondo que hay que enfrentar, al final esto no es un tema de plata porque con estas asignaciones el municipio no se hace más rico ni más pobre pero si debemos tener el talento o agudeza de decir que estas asignaciones realmente contribuyan a que esto mejore

Sr. Presidente: se puede decir que como un Alcalde va a tener un Ingeniero Mecánico dirigiendo salud pero no tengo problemas clínicos en salud los problemas que tengo son administrativos. Someto a votación la asignación clínica

Sr. Amaro: cuál es la labor que cumple Don Miguel Labra?

Sr. Presidente: es un asesor de Miguel Gajardo pero no tiene que ver con la parte clínica, quien ve la parte clínica es la Sra. Verónica Rodríguez quien está en la coordinación técnica

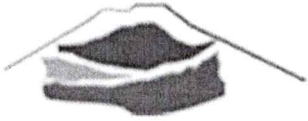
SE APRUEBA DE FORNA UNANIME LA ASIGNACION PARA EL CARGO DE GESTION CLINICA POR UN PERIODO DE 4MESES

Sr. Presidente: Conductores de Ambulancias SAR y Paramédicos del SAR. Todos los funcionarios que trabajen en el SAR deben contar con la autorización del Director, háganlo por escrito pero se los dije a Miguel y al Doctor, no puede ser cualquier chofer, cualquier Paramédico en el SAR, mi voluntad es que estén los más capacitados; someto a votación

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA ASIGNACION PARA LOS CONDUCTORES DE AMBULANCIAS Y PARAMEDICOS DEL SAR POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Presidente: TENS residentes de postas. Algunas postas van a dejar de tener asignación de residentes, porque vamos a pagar asignación de postas en La Mina y El Colorado si es SUR, quiero que se evalúe cuantas horas de Paramédico requiero, en esas postas debiese cambiar lo que se está haciendo actualmente. Someto a votación

Sr. Hernández: uno de los cuales me cuesta muy poco votarlos a favor son los Residentes de las Postas porque ellos cumplen funciones o deben estar disponibles más allá de los horarios comunes o normales de trabajo, me entra la contradicción cuando consulte si otros funcionarios cumplían funciones fuera de su horario normal y me dijeron que era dentro del horario, acá si un residente de posta debe estar disponible a cualquier hora, siento que hay una suerte



de ambigüedad en aquellos que cumplen funciones fuera de horario que para mí no tienen ningún cuestionamiento versus aquellos que las funciones las cumplen dentro de sus horarios habituales

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LAS ASIGNACIONES PARA LOS TENS RESIDENTES DE POSTAS POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Presidente: TENS de apoyo, en algunas postas hemos colocado un segundo Paramédico que no reside pero tiene que trasladarse al sector, no tiene ninguna condición, tiene que ver cómo llega, no tiene donde alojar ni donde alimentarse, es decir las condiciones que le damos son precarias

Sr. Arancibia: el residente trabaja de 8 a 17hrs y el segundo TENS trabaja alternado de 11 a 20hrs para que la posta se mantenga abierta de 8 a 20hrs y los fines de semana se van alternado con el mismo residente

Sr. Rojas: cuando hacen estadística las postas aún quedan cerradas?, alguna posta queda cerrada?

Sr. Presidente: no debiera

Sr. Arancibia: no debiera porque se alternan

Sr. Presidente: lo reviso porque no sería lógico que vinieran los dos TENS a estadística, contarles que este mes ya tuvieron solo 1 día de estadística, cuando tengamos la tecnología no van a tener que venir a hacer estadística

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA ASIGNACION PARA EL TENS DE APOYO POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Rojas: como lo hace el TENS de apoyo respecto al tema humano

Sr. Presidente: nosotros no cumplimos ningún estándar para nuestros trabajadores

Sr. Rojas: el residente está en su casa y el TENS de apoyo es transitorio, los fines de semana cuando le toca trabajar el residente le tiene que dejar la casa?

Sr. Presidente: no se la deja, estamos viendo como construimos otra casa para el residente y habilitar las postas como centro de atención, la otra alternativa es la compra de container y habilitar un lugar para el segundo Paramédico

Sr. Presidente: nos queda la asignación del Matrón y la asignación Financiera

Sr. Arancibia: por exigencia del modelo de salud familiar hay un examen que tiene que hacerse a todas las embarazadas que es la ecografía obstétrica, esta no la puede hacer cualquier Matrón sino quien tenga la especialidad para ello, estas funciones son realizadas por un funcionario del depto. de salud que junto con cumplir la agenda diaria tiene esta labor adicional

Sr. Presidente: es más rentable pagar la asignación que traer un especialista en este examen. Se somete a votación

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA ASIGNACION PARA EL MATRON POR UN PERIODO DE 4 MESES

Sr. Presidente: EL Jefe de Gestión Financiera me pidieron que la revisáramos y lo vamos a hacer. Para un próximo Concejo nos quedaría por revisar la de gestión financiera, promoción y SOME. Quiero ver cómo le pagamos al Doctor que hace el examen psicotécnico porque quiero sacarlo de Salud, ver cómo le damos asignación y traerlo jornada completa y así podemos tener más horas para licencias lo que es una oportunidad de ingresos

Sr. Amaro: quisiera ver la posibilidad de revisar y agregar a una persona que realiza una labor importante que es la encargada de la acreditación, la profesional encargada tiene la responsabilidad de si se acredita o no lo que significa que podría cerrar los servicios que no acreditan

Sr. Presidente: mi propuesta es la elaboración de una propuesta por el bien de nosotros y de los funcionarios ojala se acaben estas asignaciones

Sr. Hernández: quien es la encargada de acreditación

Sr. Presidente: Jesica Henríquez

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente: Finanzas informa la dotación de recursos humanos, deben estar informados ustedes y ellos están cumpliendo con la legalidad. Memo de Turismo y Medio Ambiente que da a conocer la ordenanza de la dirección trabajada el 2016, se les dio una copia para que lo veamos en el primer concejo de mayo para votarla. Hay un proyecto que estamos haciendo por el acceso norte de San Clemente y requerimos la firma del compromiso, la idea es arreglar todo el by-pass. Docto de Salud informa sobre las investigaciones sumarias referidas a eventuales desperfectos en la ambulancia, tienen una copia. Memo de Salud informa sobre las licitaciones efectuadas, se les entrega una copia. Salud informa reporte de las contrataciones para que estén informados. Memo de Recursos Humanos DAEM quien informa



sobre las contrataciones. Esta el reporte de todo el convenio de ENDESA y Colbún, que se lo envíen por correo electrónico porque es bastante extenso. Docto de la Unión Comunal de Adulto Mayor quien informa programa de trabajo del COSOC, se les da una copia. Docto del Club de Huasos de Mariposas quienes solicitan autorización para realizar domaduras

Don Rene: ellos mandaron copia a cada Concejal, (se lee de forma íntegra el documento del Club de Huasos de Mariposas)

Sr. Presidente: ellos están pidiendo permiso para una actividad, démosela pero es una facultad administrativa

Sr. Amaro: tengo entendido que Los Treguiles tiene el mismo permiso autorizado

Sr. Presidente: docto de SECPLAC informando cuantos son los recursos que le queda a comunicaciones

Don Rene: saldo disponible \$15.302.454, esto se pidió en un Concejo y esta es la respuesta

Sr. Presidente: que se le dé una copia a cada Concejal y a Don Gregorio Medel. Memo de Transito que da respuesta e informa sobre la instalación de parquímetros

Don Rene: informa que esta recopilando la información de propuesta realizada por Director anterior y por falta de presupuesto no fue realizada, esta solicitud de estudio fue enviada a SECPLAC y Administración, teniendo la información será remitida para revisión, menciono que necesitaba unas 3semanas para enviar la información

Sr. Presidente: que me digan cuantos recursos requieren y se la damos para que nos puedan asesorar. Dirección de Obras informa de la recopilación de documentos

Don Rene: es sobre las estadísticas de las construcciones y solicitan una semana más porque están recopilando toda la información del 2016 a la fecha

Sr. Presidente: docto del DAEM que remite calendario de Cuentas Publicas de Escuelas de la comuna, ya se les entregó una copia. Docto de Operaciones informando respecto del puente Don Chalva

Don Rene: hay un tablón que estaría complicado y a través de personal de Operaciones con Vialidad harán la reparación

Sr. Presidente: que se les dé una copia. Docto que informa del proyecto de construcción del cierre perimetral del deportivo Racing, Villa Rota, Corralones

Don Rene: se les va a dar una copia, se había solicitado la parte técnica del proyecto, en qué consistía

TEMAS VARIOS

Sr. Hernández: respecto de la información que nos entregan por la investigación sumaria respecto de la ambulancia de la Mina, pedí que pudiéramos invitar a una sesión de concejo al encargado de la investigación sumaria

Sr. Presidente: para el próximo Concejo tendríamos la ordenanza de Medio Ambiente y vamos a invitar al Fiscal de la investigación sumaria

Sr. Franz: quisiera la información del sumario aplicado a PRODESAL por la muerte de un caballo en el sector de Santa Elena; información sobre las mediaguas que llegaron a la municipalidad, si están siendo entregadas y si hay saldos para las personas que están teniendo problemas este año; pedir un pronunciamiento o averiguar sobre el tema del cierre de un camino que va hacia Santa Elena y que entra por el canal porque la gente está con miedo que se les cierre porque es un acceso importante; respuesta de los ingresos a PRODEMU porque la Directora Provincial vino a exponer y aun no se hace efectivo el tema de los dineros

Sr. Gálvez: hay un tema pendiente de Educación donde vendrían a exponer todos los programas; con los Dirigentes de San Diego Sur nos reunimos con SECPLAC porque les interesa un proyecto de alumbrado público desde el estero hasta la población Marta Buchi que son 25 luminarias aprox.; reparar callejón de la población Marta Buchi hacia adentro y autorización para que un funcionario experto en este tema de proyectos sociales pueda ayudar a mejorar piso y servicios higiénicos de la sede

Sr. Hernández: ver la posibilidad de reevaluar el proyecto del paseo la Concepción referente a la instalación de los kioscos porque no cumplen con la funcionalidad para lo cual fueron creados, creo que podríamos reasignarlos o hacer un proyecto de hermooseamiento; evaluar el convenio existente para la mantención y reparación de los vehículos de educación y salud, de la municipalidad no tengo la información si es el mismo oferente, en Educación hay 4 vehículos menos, están en el taller con toda la implicancia que conlleva, la explicación que me da el Jefe de Movilización es que



con quien llevan el convenio actualmente como no tiene exclusividad con la municipalidad se demora más de los que corresponde, solicito que se reevalúe para ver si se puede licitar a más de una persona

Sr. Amaro: ver la posibilidad de cómo podemos colaborar desde el municipio con la construcción del gimnasio de San Máximo en el cambio de la luminaria que fue un compromiso que usted anuncio el día de la inauguración

Sr. Rojas: aparte de colocar la luz podríamos colocar una protección

Sr. Amaro: en el mismo sector pero la calle Las Violetas hay una placilla en donde hay un conflicto con los vecinos donde alguno de ellos se tomaron los terrenos en la parte posterior y eso me gustaría clarificarlo

Sra. Mónica: con el tema de PRODEMU ojala que se solucione porque fue visto en enero; que pasa con el Centro Diurno porque no está funcionando?; baños en mal estado en la Escuela San Clemente; fiscalizar la cancha de Barcelona no hay señalética ni cierres perimetrales; fosas en camino el siete de Mariposas; posibilidad de descongestionar el SAR y CESFAM; limpia de canales; arreglo de recolector de aguas lluvias en entrada de San Máximo

Sr. Presidente: en el sumario va a venir al próximo Concejo quien fue fiscal; de PRODESAL que envíen en que va; mediaguas que el depto. Social informe cuantas mediaguas compro, puede entregarles la información de a quien les entrego y cuantas han entregado hasta esta fecha; PRODEMU que se pague y se instruya la investigación sumaria; Educación que venga a una reunión; San Digo Sur con las luminarias le hemos colocado no obstante si piden mas hay que elaborar los proyectos; en el camino de Marta Buchi y piso de la sede nos ha costado formar la junta de vecinos, que OOC nos diga si esta activa y que se haga un proyecto para remodelación pero me preocupa reactivar el sector; en convenio de los vehículos que audite el convenio la unidad de Control y que me informen los Jefes de Servicio como está funcionando y buscar cual es la alternativa a corto plazo pero creo que debemos seguir externalizando los servicios porque los vehículos nuestros funcionan menos que los arrendados, si el servicio no está siendo eficiente terminemos el contrato

Sr. Rojas: se puede hacer una comparación entre lo que se tenía y lo que se tiene

Sr. Presidente: no tengo dudas en que estamos pagando un sobre precio, que nos muestren todas las aristas, que comparen cuanto nos cuesta un vehículo que tiene externalizado el servicio, cuanto nos sale comprar un vehículo y realizar todas las mantenciones. También quiero ver y di la instrucción a finanzas que se paguen todas las facturas que hayan sido recepcionadas y han pasado 8 días

Sr. Gálvez: es posible que cuando se hagan las bases para licitar el servicio de mantención de los vehículos que sea gente de la comuna?

Sr. Presidente: no, porque la ley es tacita y cualquier persona puede presentar una propuesta. Protección y luminarias en San Máximo, que SECPLAC evalúe el valor de la instalación y que la DOM vea a través del Programa Quiero mi Barrio como colocamos una reja o malla de protección al problema. En el caso de Las Violetas que la DOM haga la ley, en San Clemente existe una cultura de construir y no pedir permiso de edificación, ante esto a la DOM le va a costar años regularizar lo irregular. El Centro de Atención Diurna se cerró porque el estado acabo el financiamiento pero hablamos con las autoridades para poder renovar por 6 meses más el convenio pero la voluntad es que esta plata se va a acabar, el Centro Diurno va a desaparecer mientras tomamos la decisión de construir un centro de atención de salud del adulto mayor con presupuesto nuestro, la próxima semana les podría traer respuesta de si me aprobaron los recursos para la continuación

Sr. Hernández: no tengo tan claro cuál fue la evaluación del proyecto pero si era tan bueno deberíamos ver como buscamos los recursos para darle continuidad y prestar el servicio

Sr. Presidente: si lo necesitan que nos den los resultados técnicos, pedirle a SENAMA cuál es la opinión del centro diurno; no era lo que yo esperaba pero de acuerdo al proyecto que se presentó se cumplió el doble porque es un proyecto focalizado para personas que no son autovalente para guiarlos para que lo sean

Sr. Rojas: si le preguntamos a SENAMA si el programa era bueno siempre va a decir que si, nosotros debíamos preguntarle a los usuarios

Sr. Presidente: pídanle la opinión pero el usuario opina de lo que él quiere y no del proyecto

Sr. Hernández: entiendo la intención y espíritu del convenio pero nosotros creamos una expectativa que no logramos cumplir



Sr. Presidente: vamos a pedir la opinión y que Salud elabore una propuesta para tener un proyecto propio de salud del adulto mayor, lo mismo pasa con el programa Jefas de Hogar que atiende a 80-100 mujeres pero no puedo decir que con eso tengo focalizada toda la política de la mujer, hay que armar la oficina de la mujer y ese programa lo va a fortalecer. Con Barcelona hay que hacer un proyecto a través de SECPLAC para ver cómo transformar el terreno en una multicancha pero el problema que hemos tenido es con la administración para esas canchas

Sr. Hernández: quizá nosotros no sabemos interpretar lo que la comunidad quiere, quizá antes de cada construcción deberíamos conciliar con cada Junta de Vecinos lo que ellos quieren porque vamos a terminar construyendo equipamientos que se transforman en adornos

Sr. Presidente: por eso yo quiero un proyecto de San Clemente en Movimiento

Sr. Hernández: quizá podríamos hacer una reforma más profunda a los proyectos habitacionales porque por cada cantidad de viviendas que se construyen que dejen un porcentaje de área verde y área de equipamiento quizá tenemos que solicitar que el equipamiento sea utilizable y que no pase lo que nos pasa hoy, tenemos que pensar en algo distinto

Sr. Presidente: respecto al camino de entrada a Santa Elena es un camino privado y ellos quieren tomar posesión de su camino, por esto mismo no se pavimenta, tenemos considerado asfalto de Casas Viejas hasta Santa Elena, agradezco la información, Víctor me lo había informado y que la DOM nos diga si el camino es público o privado y que lo ratifiquemos con la formalidad. Descongestión del SAR, lo vemos bastante descongestionado porque tenemos el triple de Paramédicos, el doble de Médicos, en mayo pretendemos colocar otro Medico en el día. Aguas Lluvias a la entrada de San Máximo tenemos un proyecto de \$300mill que contempla el asfalto de todos los pasajes de la población San Máximo y tenemos considerado el cambio de la reja, el problema que tenemos como país es que no hay recursos para colectores de aguas lluvias

CUENTAS SEÑOR ALCALDE

Sr. Rojas: nos podría informar cómo le fue con la persona que vendría de la Católica?

Sr. Presidente: ellos quieren ver la posibilidad de llegar a un convenio con nosotros para construir un Hospital, ellos quieren ver si podemos poner el terreno y le dije que el problema es la operación, es una gran idea porque nos beneficia a nosotros y a ellos también porque no tienen campos clínicos lo que le sirve para acreditarse como universidad, les dije que cuando tuvieran la idea más madura formamos una comisión mixta, les dije que no tengo facultades para administrar, creo que sería un avance dar el terreno, construir el Hospital y decirle al Gobierno que coloque los funcionarios, me motiva el tema.

A las 19.30 hay oferta cultural todos los jueves; el martes es el día del Carabinero; miércoles la Cuenta Pública; el jueves próximo es el Día de Campo con la gente de PRODESAL; el viernes hay cambio de actividades para celebrar el Día del Trabajador, la ley prohíbe gastar recursos en esta celebración pero estamos colocando recursos personales.

ACTAS

Sr. Presidente: se somete a votación el acta N°14 y N°15

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LAS ACTAS N°14 Y N°15

Siendo las diecisiete con treinta cinco minutos, Se levanta la sesión.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE

JRV/RGV/cvg**